

El Departamento de Ayuda a la Legalización (DAL) de Femete, desde su creación en el año 2.000, viene ejecutando las labores de regularización de empresas.

En estos momentos y más que nunca, seguimos luchando contra la economía sumergida. Nuestra labor sigue siendo la misma ayudar a las pymes industriales, integradas en el sector del metal, a regularizar su situación, prestándoles un asesoramiento personalizado.

Contamos con usted, para seguir con el mismo ímpetu y ayudar a las empresas que empiezan su andadura en el sector, así como, a todas aquellas que por falta de información o interés siguen estando o empiezan en el mercado actuando de una manera irregular y/o clandestinamente.

¡Ayude a paliar la economía sumergida!

Para enviar datos de empresas ilegales y/o irregulares, por favor, cumplimente los siguientes campos:

| |
|------------------------|
| Nombre o razón social: |
| Dirección: |
| Tfno.: |
| Actividad: |

Contacte con nosotros”

(DAL) Femete.

E-mail: dal@femete.es

Tfno.: 922 29 67 00.